



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE PSICOLOGIA

Expte. N° 253.531/2013

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2013

VISTO:

Los hechos ocurridos hace 37 años el 16 de septiembre, conocidos como la "Noche de los Lápices", y

CONSIDERANDO:

Que en el día de hoy se cumple otro aniversario de esa noche;

Que los estudiantes secundarios, el 16 de septiembre de 1976, luchaban en defensa de la educación pública;

Que aún hoy se encuentran impunes algunos de los crímenes cometidos durante la Dictadura Militar de 1976;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- No computar como inasistencia a estudiantes, personal docente y no docente que deseen participar de la movilización convocada por agrupaciones por Agrupaciones de Derechos Humanos y estudiantiles para el 16 de septiembre de 2013 a las 18 horas a Plaza de Mayo.-

Artículo 2°.- REGISTRESE, comuníquese a la Secretaría de Consejo Directivo, cumplido gírese a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Universitario para su amplia difusión y efectos que hubiere lugar.-

RESOLUCION (CD) N° 984

YCO


OSVALDO H. VARELA
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO


NELIDA CERVONE
DECANA